

Sistema para la asistencia de Abogados, Intérpretes o Traductores Hablantes de Lenguas Indígenas y CAMI.

Objeto

- ✓ El objeto del Sistema es promover la comunicación entre servidores públicos y los hablantes de lenguas indígenas, coadyuvar a garantizar el acceso a la justicia y el ejercicio de los derechos de la población indígena que así lo requiera frente a diversas instituciones gubernamentales.

Información que contiene

- ✓ El Sistema Contiene:

PADRONES

Padrón de Abogados Indígenas Bilingües. 198 abogadas y abogados indígenas bilingües.

Padrón de Representantes de las Casas de la Mujer Indígena. 49 integrantes de 24 Casas de la Mujer indígena.

Padrón Nacional de Intérpretes – Traductores en Lenguas Indígenas. 655 intérpretes – traductores en lenguas indígenas.

Entre los tres padrones referidos **se encuentran disponibles 121 variantes lingüísticas de 39 lenguas indígenas.**

AUDIOS

- ✓ El Sistema cuenta con cápsulas de audio para la identificación de las lenguas y variantes lingüísticas.

37 audios de identificación de variante lingüística.

MAPAS

- ✓ El Sistema cuenta con mapas estatales de la República Mexicana en los que se detalla el número de población indígena, desglosada por hombres y mujeres, así como lenguas indígenas ubicadas por Entidad Federativa.

¿Cómo se puede solicitar un usuario y contraseña?

- ✓ **Las instancias federales y estatales pueden solicitar acceso al Sistema con los siguientes pasos:**
 - 1.- Las instancias federales y estatales deberán remitir un oficio a la CDI con la solicitud de acceso al mismo.
 - 2.- La CDI remite a las instancias federales y estatales el "Formato de Solicitud de Cuentas de Acceso a los Sistemas CDI", en el que se deberá indicar entre otros datos: nombre, correo electrónico, dependencia. Asimismo, indicar el nombre del responsable de la elaboración y autorización.

3.- Una vez que se recibe el "Formato" debidamente requisitado, se envía al solicitante el usuario y contraseña generado para su acceso al Sistema; asimismo, se envía la liga electrónica para acceder al mismo.